BUENOS AIRES, MARTES 18 DE ABRIL DE 1871

Suscricion mensual 25

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Número suelto...... 2 $

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 18 DE 1871.

El Gobierno Nacional y las Provincias.

No vamos á salir de nuestro programa, de no interrumpir con cuestiones estrañas, la solemnidad de estos momentos.

Pero es preciso tambien que las necesidades del flajelo no nos hagan completamente olvidar, la situacion política jeneral, y sobre todo, las necesidades serias que en ese órden es urjentísimo remediar.

Hay un hecho muy grave de que el Gobierno de la Nacion no debe desentenderse. Ese hecho es el aislamiento en que se encuentran hace mas de un mes varias provincias arjentinas.

¿Cómo conciliar la accion oficial y la justicia nacional en pueblos enteramente abandonados á su propia suerte?

¿Qué creer de la política del Gobierno que permite que una provincia convulsionada hace poco, como Entre-Rios, se ocupe en elecciones de diputados y nombramiento de gobernador, estando completamente incomunicada con el Gobierno de la Nacion y con la capital de la República?

Pero es que el hecho de la incomunicacion, en sí, no seria nada, porque al fin una provincia como Estado arjentino está en su perfecto derecho para ejercer la libertad de organizarse como mejor le parezca, pero es que Entre-Rios no se encuentra en ese caso.

Esa Provincia tiene actualmente en su seno diez mil bayonetas nacionales por lo ménos, y tres ó cuatro mil guardias de la provincia, un General en gefe del Ejército, un Ministro de la Guerra y Comisionado Nacional.

Queremos suponerlo mas decoroso, y es que todos esos elementos estraños á la organizacion interna de Entre-Rios se mantengan completamente neutrales al ejercicio del derecho pacífico del ciudadano en las elecciones, pero puede suceder que no sea así.

Si lo primero, esos funcionarios habrian cumplido estrictamente con su deber conquistándose el aprecio del pueblo espectador de su imparcialidad, si lo segundo, faltarian malamente á su deber y se harian dignos del mas ejemplar castigo.

Supongamos pues, ahora, que tanto el Ministro de la Guerra en comision, como, el general en gefe, como los comandantes militares y aun el mismo comisionado, teniendo interes de simpatía ó de partido por tales ó cuales personas se pongan abiertamente á trabajar por sus amigos—¿á quien recurrir de semejante violencia, si Entre-Rios está completamente abandonado en poder de esos mandatarios?

¿Cómo podria consultarse la justicia y el cumplimiento de la constitucion en la tolerancia de semejantes hechos?

Hacemos estas reflexiones, no con el ánimo de sujerir una mala sospecha, sinó por el contrario con el de prevenir un peligro probable.

Es sabido que el Ministro de la Guerra en comision apoyaba un candidato del Paraná, para gobernador de Entre-Rios.

Tal vez el General Arredondo tenga simpatías por otro del Uruguay ó Gualeguaychú.

Quizá el coronel Campos, Garcia ó Borjes tengan inclinacion en favor de otros, y como todas esas inclinaciones cuando parten de jefes que tienen poder suelen fácilmente traducirse en medidas y *trabajos*; de ahí resulta pues, que el aislamiento en que el Gobierno Nacional se encuentra respecto de Entre-Rios, puede ser funesto á la libertad del pueblo entre-riano ó lo que es igual al respeto por la Constitucion Argentina.

Vamos ahora á Corrientes.

Esta pobre provincia ha sido asolada por el flajelo en su capital y algunos otros puntos.

Su situacion no era ya enteramente halagüeña despues de tener casi un año sus guardias nacionales movilizados, su industria postrada y hasta revoluciones y movimientos políticos en su territorio.

Racional es suponer que la situacion de dicha provincia no ha de ser enteramente lisonjera ni ménos feliz.

La accion nacional no puede entónces faltar á esa provincia que talvez tiene grandes necesidades que remediar.

¿Con qué derecho el padre de una gran familia puede en ninguna circunstancia cerrar completamente la puerta á sus hijos?

No se diga que son ellos los que en prevision del flajelo se han aislado.

Eso no; para la correspondencia pública no hay aislamiento posible ni racional.

La correspondencia se fumiga, si se quiere, pero la epidemia no puede en ningun caso sofocar la palabra contínua de los que gobiernan con los que deben recibirla diariamente para consuelo, para seguridad ó para justicia.

Si una epidemia disculpase al gobierno de estar privado de noticias de los pueblos de la República, otro incidente cualquiera, que no sea fuerza mayor lo disculparia igualmente.

Mas, semejante teoría es ademas de impertinente, perjudicial y funesta al servicio público.

El Gobierno Nacional debe estar al habla con Entre-Rios y Corrientes principalmente.

La situacion de ambas provincias no puede ser librada á su aislamiento y mucho ménos en estos momentos.

Ayer y hoy son los dias señalados por el Comisionado Nacional para eleccion de diputados de Entre-Rios.

¿Será bien que se ejerza esta funcion política reducido Entre-Rios al bloqueo completo en que se encuentra?

El tiempo nos dirá.

El concurso de Montevideo

Hay pocas épocas en la vida de las sociedades, en que se revele mejor el amor de las unas hácia las otras, que cuando los golpes desconocidos del hado inclemente lanzan la muerte sobre la cabeza de sus hijos.

De Montevideo respecto de nosotros puede decirse que nos ama.

Su actitud espontánea y jenerosa responde bien alto del espíritu de condolencia que anima á sus moradores para con nuestras desgracias.

La manera como se ha preocupado de nuestros dolores en todas las escalas sociales y aun en las mismas legaciones estranjeras, es un ejemplo muy notable de la participacion que toman pueblos *separados* y amigos en las penas de sus vecinos.

No habrá en Europa muchos testimonios de igual abnegacion que recordar.

Allí por lo jeneral la vida de cada pueblo es mas concentrada y mas egoista.

Las ciudades de cierta magnitud son las unas, émulo de las otras—Sus vecinos igualmente.

Con nuestras ciudades del Rio de la Plata no sucede eso—Montevideo es un ejemplo ya, sin creer que no lo imitarán en breve el Rosario, Córdoba y otras.

Cuando uno observa con atencion actos de desprendimiento tan jeneroso cree ver realizado el sueño de Platon sobre la república universal ó la parábola de Cristo sobre el amor de los unos á los otros, sobre la fraternidad de los hombres.

Es un consuelo inmenso poder contar con la proteccion de sus vecinos en trances tan fatales como el que los destinos nos ha deparado en estos dias.

Pero quédeles á nuestros hermanos de Montevideo el inmenso consuelo de la noble accion que ejercen con nosotros; quédeles tambien la satisfaccion lejítima de haber venido en auxilio de grandes necesidades, y en fin, descansen confiados en que no han hecho este servicio á corazones estraños al agradecimiento, sinó á un pueblo que no olvida ni la palabra de amor que sus vecinos han pronunciado en estos momentos en su favor y mucho ménos el hermoso contingente del óbolo de la caridad.

La accion de nuestros hermanos de Montevideo es digna por otra parte de gravarse con caractéres de oro.

Toda la prensa se ha puesto de pié para recolectar fondos con destino á Buenos Aires; se han organizado conferencias, conciertos, representaciones teatrales, corridas de toros, y todo cuanto el corazon de un hermano abnegado esplotaria en beneficio de las dolencias de su hermano.

Las asociaciones particulares y las legaciones estranjeras se disputan á porfía el honor de concurrir á aliviar nuestros dolores.

Casi no hay dia que no vengan catres, colchones, almohadas, otros útiles y dinero.

Para trasportar esos objetos destinados á llenar el mas noble fin, un vapor, "La Plata" se ofrece en el momento, con su desinteres que raya en lo increible á conducirlos á este puerto de dolor y de peligro y no quiere ni acepta remuneracion de ninguna clase.

¡Qué inmensa compensacion de consuelos para tanta amargura y sufrimiento!

Un pueblo que obedeciendo á leyes naturales le toca verse agobiado por el peso de inmensas desgracias, es todavia muy feliz cuando tiene la mano del amigo que se le tiende jenerosa para levantarlo.

¡Honor á Montevideo y á la poblacion del país ó estranjera!

El Dr. Quintana y la Comision Popular

Sin conocer la contestacion del Dr. D. Manuel Quintana á su reincorporacion al seno de la *Comision Popular* avanzamos ayer la idea de que su separacion habia sido talvez injust.

La respuesta del referido señor al Presidente de la Comision Popular viene hoy á confirmar plenamente nuestra creencia.

De esa contestacion resulta que, solo faltó tres dias con aviso prévio y causa justificada y una sin aviso, porque el tren en que venia á la ciudad, quedó en el camino descarrilado, hecho de cuya exactitud tenemos en conciencia.

No habia entónces suficiente motivo para una exhoneracion brusca, que no puede hacerse con ninguna persona honorable.

El Dr. Quintana fué llamado al seno de la *Comision Popular* como un contingente necesario, al ménos asi lo creemos, desde un pueblo de campo donde vivia hácia dias con su familia.

Al aceptar el llamado de la comision hizo esa misma salvedad, de que tal vez le fuese difícil cumplir bien el cometido que se le encomendaba por hallarse en el campo, pero que haria lo posible para concurrir prestando el contingente de su voluntad mas completa.

Despues de estos antecedentes la *Comision Popular* que aceptaba al nuevo miembro en su seno, con salvedades determinadas, no podia proceder á exhonerarlo y despedirlo de su seno á la primera falta, sin un requerimiento ó la atencion de llamarlo nuevamente al desempeño de su cometido.

¿Qué habria resultado de ese llamamiento fino y atento á la abnegacion de un caballero?

Una de dos—O que habria concurrido inmediatamente al desempeño de sus deberes, ó que se habria escusado de continuar, alegando los motivos de imposibilidad que tuviese para hacerlo.

Esto es lo general, lo que se acostumbra en casos idénticos—Lo demas es un procedimiento violento e inusitado que no lo disculpa ni lo permite de las circunstancias, tratándose de hombres a quienes se les impone un deber que ellos no solicitan.

Pero hay mas aun—Lo que se ha hecho con el Dr. Quintana se ha hecho tambien con el Dr. Gutierrez y con algunos otros.

¿Porqué?

Son acaso ménos hombres de bien, ménos abnegados y caritativos que la mayor parte de los miembros de la *Comision Popular*?

No pues; el público sabe que por el contrario son tan capaces [illegible] ciencia.

De este [illegible] opinion pública sospeche [illegible] ño á la caridad se abriga en el seno de la Comision y que la hace ser injusta.

Correo de Chivilcoy

Es en estos momentos [illegible] falta de organizacion en los [illegible] campaña.

[illegible] pada esta en un completo desórden [illegible] Administrador de Correos [illegible] gaño horrible de parte de sus [illegible] reparticiones, si le hacen creer que [illegible] sus disposiciones y los reglamentos vijentes.

El correo de Chivilcoy [illegible] de ese desórden.

En primer lugar, está servido por un [illegible] español que no tiene las [illegible] cuyas funciones tiene que ser desempeñadas [illegible].

[illegible]

no hay.

Pero hay dos hechos mas graves [illegible] que se ha conseguido [illegible] del todo.

El administrador de Correos no vendia [illegible] estampilla, y obligaba a todos los que [illegible] han á regresar al pueblo de Chivilcoy [illegible] prarla en un almacen donde cada estampilla [illegible] solo valo diez reales papel, la vendian á [illegible] culares á dos pesos, gravando así en [illegible] partes mas del valor á los que tiene [illegible].

[illegible] mente establecido por el administrador [illegible] negativa á venderla y obligando á comprarla [illegible] almaceneros, lo que daba márgen á [illegible] sublevar la paciencia de las gentes [illegible] la ciudad y esto sirvió para que el administrador se corrijiese ante muy enérjicas reclamaciones; pero la esplotacion continúa, porque solo los guapos pueden comprarla en la administracion, y las gentes de aquel pueblo, enemigas de la camorra, tienen que someterse á la dura condicion de pagar dos pesos por cada estampilla en los almacenes.

Pero el hecho grave es el siguiente:

Los paquetes de periódicos no llegan á sus destinos y se han visto algunos, no pocos, en poder de otros que aquellos á quienes habian sido dirijidos, con el nombre impreso aun, como carátula, de aquellos á quienes se remitia. Esos periódicos han sido sacados de la administracion y vendidos, porque hoy cada número vale allí cinco pesos papel. ¿Quién los extrae? ¿Cómo se comete el robo? Debe saberlo el administrador que deja en poder de los carteros y varios muchachos toda la correspondencia, para que la distribuyan ellos, cuando y como se les ocurra.

Nos limitamos solo á denunciar estas faltas, porque el Administrador General de Correos está en el sério deber de ponerles un límite, y porque esperamos que el Sr. Posadas comprenderá que es necesario el lugar á sus subalternos á recalar [illegible], que bien organizado, da vida y contribuye eficazmente al desarrollo de nuestros pueblos de campo, donde si algo hace falta para llevar el espíritu de progreso á nuestras pampas pobladas de gentes ignorantes es precisamente la regularidad de los correos y la difusion de los diarios en las cabezas de departamento.

Al hacerlo, debe tambien tomar sérias medidas para perfeccionar el servicio de los correos ambulantes en los trenes.

[illegible]

Estamos cansados de ver la correspondencia [illegible] ra la en los asientos de los wagones, y de ver cartas franqueadas con estampillas que han servido [illegible]

[illegible]

FRANCIA

Interesante discurso de Mr. Thiers traducido espresamente para «LA PRENSA»

ASAMBLEA NACIONAL

[illegible] MARZO

[illegible]

Nos reunimos el 12 de Febrero [illegible] constituisteis. El 17 de febrero [illegible] ra de encargarnos del Poder Ejecutivo [illegible] sadísima que estando nuestro [illegible] nos llenaba de recelos justos.

El 19 de febrero se presentó [illegible] Paris, a donde llegué el 20 [illegible] [illegible]

(Muy bien, muy bien!)

Os trajimos el proyecto del tratado de paz; reconocisteis que era menester no prolongar la discu[sion], y así hicisteis, que cesase inmediatamente la ocupacion de Paris.

Hasta entonces no hubo un momento perdido; pero despues la accion se debilitó; y porqué? Reconocereis si es ó no con fundamento que yo pienso que el asiento del gobierno debe trasferirse sino a Paris, a algun punto próximo a Paris. (Movimiento de atencion).

¿Qué mision nos confiasteis? No fué la de constituir la Francia; pudisteis hacerlo, mas tuvisteis la sensatez de no quererlo; fué la de reorganizar el país. Pues bien! hecha la paz, era necesario [illegible] la evacuacion, negociarla, [illegible] paso a paso. Era necesario proveer á todas las necesidades públicas, y para ello dirijirnos al banco de Francia, á ese gran establecimiento que tantos servicios nos ha prestado.

Era necesario mantener el órden. Y vosotros sabeis, que hay hombres que no trepidarian en levantar la guerra civil despues de la guerra estranjera, hombres peligrosos, poco numerosos felizmente, y que de ninguna manera pretendo confundir con los hombres honrados y sinceros que tienen la República como símbolo de sus opiniones [illegible]

[illegible]

Sabeis que este establecimiento es independiente, y que apesar de prestarnos la mas patriótica cooperacion, su consejo, en que el gobierno cuenta apenas tres votos, discute y debe discutir con nosotros las condiciones de los contratos.

Es preciso estar en contacto con el Banco.

Ya habia invitado al Ministro de Hacienda para que me acompañase á Burdeos. En Paris, durante el sitio, gastaron mucho, vivieron de ilusiones, se sostuvieron hasta el último dia, pero se ignoraba completamente lo que habia pasado en las provincias: cuando supieron los gastos hechos en Burdeos y Tours quedaron suspensos y aterrados. Yo no quiero [illegible] (Muy bien! Muy bien!) [illegible]

[illegible]

Una parte de la poblacion quiso ayudar a efectuar esa traslacion, y algunos cañones fueron transportados para lugares elevados en que un proyecto popular persuadió que se encontraria [illegible] agresion, en que, por lo demas, no pensaba el enemigo.

[illegible]

[illegible] (Vivos aplausos).

[illegible]

[illegible] (Muy bien! Muy bien!)

[illegible]

[illegible] tan distinguida es escusado sentar mas precedentes.

Indudablemente estais convencidos de que es indispensable que las dos fracciones del Gobierno se unan, y se aproximen á Paris. Por otra parte, como no podemos separarnos de vosotros, os hemos propuesto que os acerqueis con nosotros á Paris.

Yo bien sabia que profiriendo el nombre de Paris, esa ciudad grande, gloriosa, terrible en ciertos dias, por fuerza despertariamos delicadas susceptibilidades. No es seguramente por que exista en el país algun partido que desconozca los grandes servicios, pasados y recientes que Paris ha prestado á la Francia.

Recorrí toda la Europa y en el semblante de nuestros amigos descubrí cierta inquietud. No se atrevieron a socorrernos, pero deseaban nuestro triunfo. Observé despues, que la resistencia de nuestra capital rehabilitaba el ánimo, de todos nuestros amigos de Europa, y en cuanto á mí, vergüenza tendria de mí mismo si fuese ingrato a esa inmensa poblacion que llevó á la Francia ante los ojos del mundo entero. (Muy bien! Muy bien! Aplausos).

No es cierto que Paris haya sido siempre promotora de la guerra civil en Francia. Mas veces ha sido teatro que autora. (Sí! es verdad!) Es menester decir la verdad á los grandes de la tierra, á los pueblos como á los reyes.

Paris ha cometido faltas. Y yo que le debo haber sido arrebatado á mi retiro y colocado frente á frente de un gobierno que combatí sin ódios personales, pero con la conviccion de que arrastraba a la Francia a la ruina; le debo mucho, le debo la verdad. Paris ha cometido faltas, sí, y bien caro las paga con vuestra desconfianza. La comprendo. No os propongo que volvais á Paris desde ahora, como lo desean algunos de nuestros amigos, y sujetos afiliados á los mas adversas opiniones. Proponemos simplemente que os aproximeis á Paris para que sea posible el gobierno.

Objetadme: Porqué no ha de irse á Paris? Entrar en Paris ahora seria resolver la cuestion, y nosotros no debemos hacerlo. Permitidme que os recuerde toda la política que os he enumerado.

Porque es que ninguno de vosotros en esta Asamblea, os ha propuesto que os declararais constituyentes? Fue un gran testimonio de prudencia por vuestra parte. No os falta poder. Sois soberanos. Nunca la nacion, consultada mas sinceramente, respondió con mas sinceridad al llamado, que en las últimas elecciones. En la parte del país ocupada, el estranjero no se entrometió en elecciones. En otros puntos, quiza los prefectos quisieron interponer su influencia, pero no tuvieron tiempo. (Risas.)

Las elecciones fueron libres. Sois la soberania viva. El país no ha puesto límites a vuestras facultades, pero por un acto de sabiduria que os honra y que yo admiro, os dijisteis: «No seremos constituyentes» (Esclamaciones en diversos lados de la Cámara.)

Dejadme concluir mi pensamiento. Vereis hasta que punto y cuan profundamente es verdadero. No quise decir que renunciaseis á lo que fuese indispensable para la salvacion del país; no quise decir que os negaseis alguna porcion de vuestro soberano poder; quise decir que la reservasteis. (muy bien, muy bien! Conservando vuestra soberania en toda su plenitud, entendisteis que no hariais sino lo que es necesario y urjente, y en vez de constituir, os limitasteis a reorganizar. Movimiento [illegible] comprendisteis que no era urjente reconstituir, pero que urjia reorganizar.

Pensasteis cuerdamente que si quisieseis ejercer [illegible] constituyente que teneis os dividiriais; mientras que para reorganizar, todos estais de acuerdo. (Muy bien!)

[illegible] la evacuacion del territorio, [illegible] reformar la administracion, [illegible] prisioneros, recomponer el ejército, [illegible] en que pueda existir division? [illegible] divisiones en pormenores insignificantes, nada mas. Hé aqui cómo [illegible] en el mismo gabinete, [illegible] contrarias, sin que haya [illegible] el menor desacuerdo. Porqué? [illegible] muchas cuestiones, para [illegible] del trabajo de reorganizacion. (Muy bien! Muy bien!)

[illegible] no hay inconveniente [illegible] es un hecho notorio, estais divididos [illegible] esta tambien.

[illegible] la dificultad: no hay [illegible]

Estais divididos en dos grandes partidos; unos creen en la monarquia constitucional; otros, confiados en el gran principio del sufrajio universal, [illegible] movimiento de las ideas que parece impelir a los estados hacia las instituciones republicanas.

Ahora pues no nos calumniemos unos á otros, hagamos nos justicia recíprocamente. Esos dos grandes partidos se hallan subdivididos. Los sectarios del régimen monárquico no estan de acuerdo en todos los puntos. El partido republicano esta igualmente dividido, porque se compone de hombres generosos que creen en la república, aun cuando no esta entregada á las manos republicanas, y de otros para los que no hay república posible sino cuando se enseñorean del poder. (Risas).

Merecen encomio aquellos que tienen el buen juicio de reconocer que si la institucion es un poco

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

[illegible] que saliese á pasear un rato por la cercana alameda de *Recoletos*, con el fin de distraerla de sus pensamientos tristes, se encuentra meditando abatida y desesperada.

Presiente que se van á marchitar las esperanzas dulces de su amor, cuando mas seguramente le creia correspondido. Ella misma desconoció hasta entónces la inmensa hoguera que habia alimentado en su alma; y en la soledad de aquella noche eterna, y en el silencio de aquellas horas que no tenian fin, era cuando resonaba con espanto á su oido el latir violento de su corazon, que palpitaba desordenadamente.

Elena amaba con delirio.

Tres noches lleva ya la enamorada virgen, de insomnios: tres noches que han bastado á deslustrar el fresco matiz de sus mejillas purísimas, del color de las rosas de Bengala: tres noches, que han sido un siglo de dolor para aquella niña inocente, que solo ha comprendido el amor cuando ha sentido la mortal espina que la desgarraba el pecho y que la producia una herida incurable.

Tres noches han sembrado en su pecho la desconfianza y la incertidumbre. Tres noches han borrado de su honesto pensamiento todas las tranquilas ideas que la esperanza y la ternura alimentan.

El gusano roedor de los celos ha horadado el tallo de la jóven planta, que empieza á desfallecer á medida que se va difundiendo por sus venas el veneno que se cria ya en sus entrañas.

La funesta sospecha que se ha deslizado entre sus risueños presentimientos, como entre mil flores balsámicas una yerba ponzoñosa, la trae continuamente agitada y triste; y del entusiasmo pasa al abatimiento, de la alegria al llanto, de las lágrimas al silencio, del delirio al reposo; concluyendo siempre por caer en una postracion completa y por desear morir, desesperada.

Ernesto es el Dios de sus plegarias. Su amor era su fé; creia en la Providencia, miéntras alimentaba la esperanza de su dicha; y la habia soñado tan grande y tan celestial en los ojos de su poeta apasionado, que la duda de su amor era el sarcasmo de su religion. Su Dios se negaba á sus sacrificios; eso era hacerla impia: un corazon feliz puede ser creyente; un alma sin esperanza se convierte en atea.

Elena no se acordaba ya ni de su pais, ni de sus flores, ni del cielo azul que en el confin de Italia cobijó su cuna infantil en su niñez perdida. Miraba los libros con horror, y en sus hojas solo encontraba ya engañosas imágenes y mentidas pinturas: los poetas, sus dioses; no eran ya para su yerto corazon mas que ídolos miserables, que la inspiraban hastío ó lástima por lo ménos. ¿A qué seducir el pensamiento con tan deliciosas creaciones? ¿á qué representar tan encantados paraisos, si la tierra es un valle oscuro, sembrado de abrojos y cubierto de eternas sombras? ¡Oh! el bien que producen esos sueños, que se pintan tan realizables y tan posibles, es solo el desengaño; y el desengaño es un tesoro que empobrece; es un bien que nos ocasiona los mayores males; es una antorcha que solo sirve para mostrarnos mas profundas tinieblas. ¡El desengaño es la muerte del corazon!

Y á los diez y seis años vivir sin creencias, amar sin esperanzas y no tener fé sino en las desdichas, equivale á ser un espectro animado, con memoria para pensar y padecer, y sin alma para sentir.

El desengaño es el único puerto, sin embargo, en las borrascas del amor los náufragos se asen á un hierro ardiendo, saltan á cualquiera arena, a un cuando sea de una playa salvaje: el corazon, del mismo modo, ama hasta el sufrimiento y el hastio se aferra á una imágen querida, por desconsoladora que sea; une su vida á un recuerdo, por amargo que le atormente, y prefiere al olvido de la tumba la muerte del desengaño.

El desengaño, sí como la luz del rayo, único que fulgura en las tempestades del mar, es la sola luz que brilla en las borrascas del alma.

Elena vive así á los diez y seis años de edad, sin fé, sin amor y sin deseos. Muere herida por un desengaño.

Las apagadas brisas son las que solo acompañan sus ahogadas quejas, sus sordas palabras, sus sollozos comprimidos. Nadie viene á consolar su amargura. Las estrellas la escuchan, y brillan trémulas, acaso por su dolor, delante de sus ojos. ¡Qué triste es padecer y no tener á quien confiar nuestros padecimientos!

Mas ¡ah! otra persona está en vela, cuando todos descansan. Los suspiros de una hija hallan siempre éco en el corazon de una madre.

Elena siente rechinar una pisada recelosa, y al punto y con timidez se levanta del sofá, y en puntillas se dirije á su cama y corre las cortinas. A poco oye girar la puerta, y percibe la sombra de una mujer que se acerca con una bugia en la mano.

Siente descorrer la colgadura de su lecho, y el rostro pálido de su madre se aparece junto a la cabecera, radiante de hermosura y de desconsuelo, como una vision celestial. La túnica blanca, sobre la que descienden los negros y ensortijados bucles de su larga melena, semeja un sudario con el que viene revestido un ángel. Dos pies de nieve asoman bajo la túnica talar: su garganta de nacar, que contiene el peregrino rostro de la mujer severa, se ostenta desnuda: sus rizos, como las ramas descompuestas de un sauce en flor, velan su seno y caen desmayados sobre unos ojos lánguidos y hechiceros. El aliento de aquella mujer ha derramado por el ámbito del gabinete el perfume del azahar; y la palabra que se desliza suave y argentina de su boca, como de un nido de corales, resuena deliciosa cual los écos de un laud invisible y divino.

—¡Hija de mi alma! son las palabras que murmura la hermosa Camila, presentando á su hija sus labios entreabiertos y sus brazos estendidos, para confundir su aliento con su aliento y sostener su cuerpo sobre su corazon.

—Elena se queda clavada de su boca, como una abeja sútil que se columpia en la flexible rama del alelí, cuya miel apura.

A los besos se suceden las lágrimas, á las lágrimas el silencio, al silencio este sentido diálogo:

—¿Qué tienes, hija mia? Mi pobre Elena, ¿por qué sufres y te agitas y duermes desvelada? ¿Qué te atormenta?

—¡Ay, madre de mi corazon!

—Habla, y desahoga en el mio tus sufrimientos.

—No tengo nada; sueños pueriles que me martirizan.

—No, no: tu pulso late acelerado. ¿Estás enferma?

—Como tú, madre mia.... Sí, estoy enferma; mi mal esta en el alma.

—¡Ingrata! ¡Y tu madre lo ignora! ¿Conque hay secretos en tu corazon? Tu corazon no es todo tuyo; es parte del mio; es mi sangre, se ha formado de mis entrañas. En ese corazon he depositado yo la mitad de mi vida: cualquier [pesar] que lo lastime, nos traspasa con una misma herida. Por Dios, conserva tu corazon, si estimas en algo la existencia de tu madre. ¿Qué tienes? Esplícate, hija mia.

Las palabras de Camila eran solemnes y proféticas; llenas de arrobamiento y de ternura, penetraron hasta el alma de la jóven; alzó los hojos al firmamento, desvió con sus manos los lustrosos rizos que oscurecian los dulces ojos de su madre, arrobada entónces en contemplar los suyos, y esclamó:

—No sé lo que pasa por mí; pero conozco que se acabaron para Elena los sueños inocentes y las tranquilas alegrías. Mi mal no sé cuando ha tenido principio; yo he soñado mucho tiempo.... pues he despertado, y ha sido en brazos del dolor.

—No pierdas nunca las esperanzas. El dolor es la sombra del placer: es tan fácil que nos mire en la frente como de espaldas: no debes desanimarte por eso. Las penas á tu edad cruzan sobre el corazon, como las barcas sobre la mar, trazando un surco profundo miéntras la recorran, pero sin dejar señal alguna sobre sus olas. En tanto que sea tuyo tu corazon....

—¡Ay, madre! es que no es mio.

—Elena, al ménos no entregues nunca de él mas que una parte... Y así debe ser: la religion, el amor de tus padres, la virtud, reclaman en él la más importante.

—Ya es tarde, madre mia.

—¿Porqué? ...¡Me asombras! ¡Será posible! Un ciego amor....

—Sí, ciego; pues me ha robado los sentidos todos: me he olvidado de mi Madona, y ella me ha desamparado tambien...En fin, hasta de tí, madre mia.

¡Ah!

—Soy blasfema, ¿no es cierto? Rasgo tus entrañas con mi cruel revelacion; pero es la verdad. Yo pienso más que en él. Despierta, en el lecho, al pié del altar, en el retiro, en el bullicio del mundo, en todas partes....aun ahora....aun junto á tu corazon....solo en él medito; solo por él sufro ....solo por él vivo.

—¡Infeliz! ¿conque no es una inclinacion pasajera, como yo creia? ¡Ay! ¡qué desdichadas serémos!

Mucho, mucho; aunque el alma es una sima que se traga cuantos dolores se la confian.

—Sí, sí; nunca se muere de sufrir. Pero aun será tiempo de remediar.... de precaver....

—No; ya es tarde para todo.

—¿Quizá tu misma te ilusiones: un capricho pueril, una simpatica preferencia hacia ese jóven, te habran hecho suponer.... Como tu carácter es tan entusiasta y tu alma tan sensible, tu imaginacion tan viva, tan acalorada.... ¡Oh! sí; déjame creer que puede curarse la herida que lastima tu pecho.

—No: es mortal, como lo han sido siempre las heridas del corazon.

—¿Tu te habrás al ménos reservado entregarles, hasta conocer al que vas á elegir para su dueño?

—Yo no me he reservado nada. Lo primero que di fué el alma, y yo nunca reclamo lo que una vez doy.

—¿Y si la has hecho esclava de un déspota?

—Adoraré las cadenas que he aceptado voluntariamente.

—¿Y si ese tirano, no sólo no agradece esa ofrenda, sino que la desdeña y la mancilla?

—Redoblaré mis súplicas para enternecerle.

—¿Y quién te recompensara de tus sacrificios?

—Mi dolor, madre mia. Sufriendo por él, seré feliz: la dicha en sus brazos me volveria loca.

—¡Oh Elena sin ventura! tú te has lanzado á un mar desconocido, cubierto de escollos y erizado de rocas, y en cada una de sus puntas te irás desgarrando las entrañas.

—Yo no sé cuál es el mar en que navego; ni qué me importa, si ya sus olas me arrastran?

—¿Cuál es tu esperanza en el amor?

—No sé; pero lo que puedo asegurarte, madre mia, es que yo no exijo recompensa en mi cariño. Adoro, porque una fuerza irresistible me arrastra el corazon hacia ese jóven: su indiferencia me hara sufrir; su desvio me daria la muerte; sus caricias me obligarian á olvidarme....hasta de Dios; pero mi amor, aun desdeñado, es ya eterno, imperecedero, como el alma en que se alimenta.

—Tu mal no tiene remedio como el mio.

—Es verdad, ambas estamos enfermas del corazon.

—Cruzas sin rumbo un abismo sin orilla, en donde el naufragio es inevitable.

—Sus ojos han sido las estrellas que me estraviaron sobre las olas: mas si el término de todos los rios es el mar, el fin de todas las desventuras es el sepulcro.

—¡Hija ingrata y cruel para mis amores! ¿Ya no te duele mi quebrantada salud?

—Sí, te compadezco, pero no sé consolarte. Llorando se hace sufrir, y yo no puedo hacer mas que llorar. Por otra parte, el mas infeliz es el mas necesitado de consuelos; ¿y quién tan infeliz como yo?

—¡Elena de mi vida! ¿sabes tú los arcanos que guarda mi pecho?

—¿Qué dolores hay que puedan equivaler al tormento de un amor sin esperanza?

¡El de un amor que sea un crimen!

—¿Que suplicio es igual al de los celos?

—¡El del remordimiento!

—¡Madre de mi vida! Tu eres un ángel purísimo ¿qué palabras has pronunciado? Tu virtud las hace resonar con espanto en tu boca.

—¡Mi pobre Elena! tu eres una virgen celestial: ¿quién puede diputarte el corazon de un hombre? Los celos en tus labios son impios.

—Tu no sufres esos remordimientos, ¿no es cierto?

—¡Hija mia!..no!, no..! Y no es verdad que tampoco tú estas celosa?

—¡Oh! sí, sí, celosa y desesperada.

—¡Ah!

Aquel grito tan fué penetrante y lastimero, que Elena tembló de piés á cabeza. Miró á su madre, y la vió convulsiva, pálida, inmóvil.

Permaneció Camila un largo rato en silencio cruzadas sus manos en el ademan en que se las colocan á los muertos; y ella en verdad lo parecia, reclinada en el sofa, estregándose con nerviosa violencia sus amarillentos y sutiles dedos, mientras su nevada dentadura crujia como un pedernal que se raja.

Si la desesperacion pudiera escojer un tipo peregrino para aparecerse á los hombres como una diosa hechicera, deberia revestirse con el color mate, con la sonrisa austera, con la melena destrenzada que cubria aquella frente augusta, sombria y llena de misterio; oscura y sublime como un cielo tempestuoso, ¡en el cual las miradas de sus ojos eran cual las ráfagas fugitivas que de vez en cuando, aclarando el horror de las tinieblas, ostentan su grandiosidad imponente y su magestuosa belleza. Camila representaba al serafin del infortunio, quebrantadas ya sus alas, moribundo y herido; encadenado a los piés de su hija, como la sombra al cuerpo, para hacerla sufrir sus dolores, hasta arrastrarla á los abismos en donde van á desaparecer las víctimas de los amores insensatos y turbulentos.

Elena la preguntó al fin, con timidez y tristeza:

—¡Te ha podido ofender, quien no sabe mas que amarte? ¡Tu pobre Elena es la ocasion de tu desesperado abatimiento? ¡Ay madre! ahora me toca á mí interrogarte severamente. ¿Qué tienes? ¿Porqué se anubla tu mirada radiante y poderosa como la del águila marina, dulce y apasionada como las quejas de la paloma silvestre que anida ya en nuestro jardin? Habla, responde....¡Lloras! Yo creia no tener consuelos para nadie, pero para tí, siempre será mi pecho tierno y sensible. Aun creo poderme olvidar de mis amores, si este inmenso sacrificio le reclamas tú; pues te adoro....mas que á mi Madona....tanto como á él......

—¡Elena!

—¿No hay ya llanto en tus ojos? ¡Ay! Yo entónces soy mas feliz. Pero lo que ahora pienso es, que cualquier enfermedad del cuerpo no era fácil llegase á abatir un espíritu tan sereno: la fortaleza y el temple de tu alma solo han podido rendirlos.. las pasiones......

—¡Las pasiones!

—¡Sí....sí!....

—¡Hija mia!

—Yo debo tambien profundizar tus secretos: confianza por confianza.

—¡Elena, á mí no me es posible revelarte cosa alguna. ¿Qué mas deseas saber? Mi salud era débil y ha perecido el cuerpo entre las borrascas del alma.

—Mas ¿qué viento habia levantado esas borrascas que agitaron tu vida?

—No lo sé.

—¿No recuerdas ni aun tu dichosa infancia?....

—Ninguna memoria conservo de mis dichas! No me imagino haberlas gozado jamás: ¡cómo he de recordar, cómo ni cuando las he perdido!

—¡Entónces, tú no has amado nunca!

—¡Yo!

—Sí: porque si así fuese, el dia en que sentiste ese fuego impalpable derramarse por tus poros, introducirse hasta tus venas, quemar tu sangre, y abrasando, aglomeraria todo sobre el corazon para encender en el un volcan eterno; ese dia te hubiera parecido hermoso, y que el placer abria sus puertas de oro á todas tus soñadas esperanzas.

—Así lo he soñado yo tambien.

—El dia en que el pensamiento medita en un objeto que nos parece hechicero, grande y digno de adorarse, como la clemencia de Dios, es cuando el entendimiento empieza á ejercer su soberano imperio. El dia en que los ojos se abren á la luz que despiden otros ojos enamorados, es el primero

peligrosa, conviene que los hombres que la presiden ofrezcan algunas garantías.

Reunidos aquí en una de las mas notables circunstancias de la historia, podeis vivir los unos al lado de los otros, pero absteniéndoos de mutuas recriminaciones.

Yo mismo muchas veces, credlo, estoy á punto de dejarme arrastrar por los ímpetus del génio, pero me contengo, pensando en los grandes deberes que me impusisteis. Si, debemos reorganizar la Francia y reservar todas las cuestiones que puedan ser un gérmen de discordia. Ahora, una de las mas graves es la eleccion de capital, y por eso no la quisimos resolver nosotros mismos. Este tambien fué el motivo porque ós propusimos á Versalles. No nos determinaron á ello los cañones prusianos, sinó nuestra lealtad para con los partidos.

Por mi parte juro ante el pais, ante la historia no engañar á ninguno de vosotros, no preparar solucion alguna constitucional sin vuestro conocimiento; seria una especie de traicion. Os lo digo á todos, monárquicos, republicanos, ni unos ni otros sereis engañados. Solo trataremos de reorganizar el pais. Si nos acobardásemos en el camino nos dividiriamos, y vosotros tambien.

Entre tanto séame lícito decir á los hombres que consagraron su vida á la república; sed justos: la reorganizacion de la Francia se ha de realizar bajo la forma republicana. Todos los actos emanados del gobierno son en nombre de la república. En una palabra si la reorganizacion se concluye, sera un beneficio de la república. No teneis que pedi ros que no perjudiquemos la república. La república está en vuestras manos; sera el premio de vuestra sabiduría; ni mas ni ménos. (Muy bien! Muy bien!)

Repelid, pues, todo lo solidario, aun involuntario, con ciertos individuos: cred que aceptando aun la apariencia de solidaridad, dareis un golpe sensible á la república! (Muy bien! muy bien!)

Cuando el pais estuviere reorganizado, si hasta tanto llegasen nuestras facultades, y aun poseyésemos vuestra confianza, veremos de deciros lo mas pronto:—«El pais que nos confiasteis destilando sangre, cubierto de heridas; os lo restituimos un poco reanimado: hé aquí la ocasion de decretarle la forma definitiva. Pero os doy mi palabra de hombre de bien, que os lo hemos de entregar intacto, sin que sea provocada cualquier solucion por infidelidad de nuestra parte. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Ese fué el pensamiento que nos inspiró cuando os propusimos la trasferencia para Versailles. Si hubiésemos dado un paso mas, hubiéramos tocado una cuestion que creemos deber dejar reservada. No lo quisimos dar.

Sin entrar en ciertos pormenores, me limitaré á decir que el resultado que anhelamos no lo conseguiremos aun para Fontainebleau. Fontainebleau no es aceptable.

Podria daros esclarecimientos militares—Seria imprudencia; no lo cometeré. En Versalles con algun esfuerzo, triunfariamos de las dificultades de la situacion y de la distancia. Estaré siempre á vuestro lado; vosotros constituis mi única fuerza.

Nunca me apartaré de vosotros; trataré con mis cólegas de disponer las cosas de manera que se atenuen los inconvenientes que aun puedan encontrarse y la cuestion permanecera intacta. En el interés de la concordia no puedo asegurar ni proponer cosa alguna mas. (Muy bien! Muy bien!)

Y ahora os suplico nos concedais lo que os pedimos. Ah! si nos hallasemos en otros tiempos, en que las Asambleas, en que los ministros pueden obrar desembarazadamente, talvez preferiria una palabra que podria asemejarse á un ensayo de presion; no obstante, hacer de esto ahora cuestion de gabinete seria indecoroso. (Estrepitosos aplausos).

Con la mayor sinceridad, os digo pues: «Suceda lo que sucediere, seremos ministros de vuestras resoluciones; pero os pedimos que aceptéis nuestra buena fé cuando os rogamos: Vamos para Versalles, y no para otra parte! No os lo decimos con arte ministerial; ni en provecho de un partido:—Os lo decimos en nombre del Estado, es decir, en provecho de la patria. (Estrepitosos y prolongados aplausos!)

BOLETIN DEL DIA

Artilleria é infanteria—El vapor de Guerra de la Nacion *General Brown*, ha trasportado del Parana al Rosario el batallon 7.° de línea y la artilleria que mandaba el comandante Viejo Bueno.

El 7.° de línea debia haber pasado al interior.

El Liberal—Tal es el nombre de otro periódico político que ha comenzado a publicarse en el Parana.

Al devolverle el saludo que dirije á la prensa arjentina, le deseamos larga existencia.

Rumores infundados—Un telegrama de esta ciudad ha comunicado al Rosario que el Gobierno nacional se trasladaria á Belgrano y el provincial á Flores.

Estas alarmas infundadas que se hacen circular, son altamente perjudiciales.

Mariano Cabal—Este señor que recien deja de ser Gobernador de Santa Fé, será nombrado Gefe Político del Rosario.

Hasta cuando......!

Candidatos—Segun las últimas noticias de Entre-Rios, las candidaturas que en las elecciones que tuvieron lugar ayer para Gobernador se levantaron á disputarse el puesto, son la de Duportal y Echague—Estos dos son candidatos oficiales.

Alarma falsa—Al llegar á Montevideo el paquete ingles «La Plata» salido de este puerto, se dijo en aquella capital que iban algunos enfermos de fiebre amarilla.

La visita de Sanidad hizo un minucioso reconocimiento y el hecho resultó incierto.

Discurso de Thiers—El discurso del Gefe del Poder Ejecutivo de Francia es el documento que ayer ofrecimos a nuestros lectores. Es de lo mas notable que se ha leido.

Tenemos otro documento no ménos importante que publicaremos en seguida.

Salida—Ayer fué despachado para Rio Janeiro, Falmouh, Amberes y Lóndres, el paquete inglés Mendoza.

Enfermo—Nuestro gacetillero ha vuelto á caer postrado por la fiebre amarilla.

Esto disculpará la falta de esa seccion por algunos dias, pues confiamos en que muy pronto se hallará restablecido.

Demente—Una jóven de quince años cuyos padres y un hermano han dejado de existir á los golpes de la epidemia, ha perdido el jucio al estremo de tener que encerrarla.

Antenoche á las diez de la noche, fué recogida por sus parientes, á la altura del Cementerio del Sud.

Supone que sus padres no han muerto, y que personas que la quieren mal, se los han escondido.

Concierto—El que tendrá lugar el Domingo en San Fernando, á beneficio de los atacados de la epidemia, promete dar muy buenos resultados.

Las personas que tomarán parte en él, son unos atractivos poderosos.

La concurrencia será tambien de lo mas selecto.

De esta ciudad piensan asistir tambien gran número de personas, que á la vez gozaran de un dia de campo, pues el concierto tendra lugar de dia.

La suscricion de Montevideo—Los fondos que se han recolectado en la capital vecina han sido distribuidos por la Comision Municipal entre los pobres.

Se creia que venian destinados para la Comision Popular, pero el Cónsul Argentino ha oficiado al Gobierno Nacional, manifestando que la voluntad de los donantes es que sean administrados solo por la Comision Municipal.

Cumpliendo con esta prescripcion, la Comision Municipal se recibió de cinco mil duros y procedió á distribuirlos en esta forma:

50,000 pesos papel para los huérfanos, de los cuales hay ciento ochenta asilados.

4,000 pesos á cada comision Parroquial,

Y 25,000 á la Comision Popular.

Se espera una remesa de tres mil fuertes mas.

Alcayde—Ha sido nombrado D. Jacinto Barbosa, Alcayde de Policía.

Moneda falsa—Ha sido capturado un italiano que circulaba billetes falsificados del Banco de la Provincia.

Robo—En una casa de la Parroquia de San Miguel, habitada por personas enfermas de la fiebre, se ha cometido un robo importante.

Por sospechar quienes sean los autores de él, la Comision de Higiene ha procedido á la prision de un hombre y dos mujeres, que estaban de enfermeros allí.

Tribunal de Justicia—El Gobierno ha elevado á esta sala la peticion que le dirijieron varias personas que se hallan reducidas á prision por asuntos mercantiles, pidiendo su libertad; pues á ella compete resolver sobre el particular.

Huérfanos—La Policía ha puesto á disposicion de la Comision de Huérfanos, nueve criaturas, cuyos padres han fallecido de la epidémia.

Pasajes—Desde el 16 del actual hasta la fecha la Policía ha espedido 150 pasajes grátis por la via ferrea del Oeste, para un número igual de familias.

Inhumaciones — Las efectuadas ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE

De varias enfermedades.............. 4

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

De varias enfermedades.............. 3
» fiebre amarilla.............. 228

Boletines sanitarios—De la Comision Médica de San Telmo nos favorecen con los siguientes datos sobre la salubridad de aquella parroquia.

Abril 4.

Enfermos visitados en el dia de ayer 202. Dados de alta 16. Al Lazareto 2. Muertos 5.

Abril 5.

Enfermos visitados en el dia de ayer 225. Dados de alta 27. Muertos 6.

Abril 6.

Enfermos visitados el dia de ayer 218. Dados de alta 24. Muertos 4.

Abril 7.

Enfermos visitados el dia de ayer 217. Dados de alta 30. Al Lazareto 5. Muertos 8.

Abril 8.

Enfermos visitados el dia de ayer 213. Dados de alta 14. Muertos 4.

Abril 9.

Enfermos visitados el dia de ayer 210. Dados de alta 28. Muertos 9.

Abril 10.

Enfermos visitados el dia de ayer 189. Dados de alta 28. Muertos 1.

Abril 11.

Enfermos visitados el dia de ayer 166. Se mandaron al Lazareto 2. Dados de alta 10. Muertos 6.

Abril 12.

Enfermos visitados ayer 165. Dados de alta 20. Muertos 6. Al Lazareto 1.

Abril 13.

Enfermos visitados ayer 155. Altas 18. Muertos 2.

Abril 14.

Enfermos visitados ayer 154. Dados de alta 22. Muertos 5. Visitados á las 2 de la mañana 1.

Abril 15.

Enfermos visitados ayer 128. Casos nuevos 9. Dados de alta 15. Muertos 2.

Abril 16.

Enfermos visitados ayer 113. Dados de alta 17. Nuevos 3. Muertos 4.

Asesinatos—En la costa de la Ensenada se han recojido los cadáveres de una mujer y un niño de tres años.

Se cree que los asesinos han tenido por objeto despojar a la víctima del dinero que llevaba consigo.

Habia sido enviada por el marido a hacer algunas compras en la población.

Se sospecha que uno de los autores del crimen, es uno de los desertores de los cuerpos de línea, que hacia algun tiempo se le veia por aquellos parajes.

Periódico—En Gualeguay, Entre Rios, ha aparecido un nuevo periódico titulado [illegible], que sera el representante en la prensa del *Cual sacionalista*, que se prepara a luchar en las próximas elecciones.

Nombramiento—Fue nombrado Gefe Político de la ciudad del Parana, el Coronel D. Juan Francisco Antelo.

Este gefe siempre ha estado al lado del Gobierno de la Nacion.

Apolinario Benitez—Este señor que en un periodo de la guerra de Entre Rios, fue nombrado Gobernador interino de la Provincia, llegó a Gualeguay el 3 de Abril.

El Eduard Everett—Este vapor que hacia la carrera al Rosario, hasta antes de la epidemia, sirve hoy de paquete entre el Rosario y Montevideo.

Ministro—El Sr. D. Aureliano Argento ha sido nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fé.

Meeting—El meeting que anunciamos ayer habia tenido lugar en el Rosario, tuvo por objeto pedir a las autoridades dispuestas a abrir el puerto, no efectuasen tal medida.

Así nos lo aseguran por carta recibida del Rosario escrita ayer.

El pánico es terrible.

Suscricion—En San Lorenzo, pequeño pueblo distante 5 leguas del Rosario, en donde el General San Martin batio por primera vez a las tropas españolas, se han organizado comisiones de señoras y hombres para pedir limosna para los atacados de la epidemia.

Operacion—Una carta de Córdoba refiere que los doctores Benati y Leyba, han ejecutado en un estranjero una operacion médica importantísima cuyo resultado ha sido sacar de su craneo 108 gusanos.

La Patria—En estos últimos dias ha entrado con furor la aparicion de nuevos periódicos, en las otras provincias.

Hoy, entre nuestra correspondencia, ha venido un pequeño diario titulado *La Patria*, cuyo tamaño es el de una hoja de papel de oficio.

Con placer devolvemos su cortés saludo á ese soldado del progreso, el único que hasta hoy se ha publicado en Goya.

La fiebre amarilla—El vapor llegado hoy de los puertos del litoral del Parana, nos trae la triste noticia de que aun no ha terminado la fiebre amarilla en Corrientes, en cuya ciudad hay aun de 4 á 5 casos diarios.

Las personas que vuelven del campo, son las primeras en sucumbir!

Vigilantes—El Gefe de Policía ha sido autorizado para aumentar el personal del cuerpo de vigilantes hasta el número que crea conveniente.

Los que quieran ingresar á él, deben presentarse al comisario de órdenes.

Son 700 pesos de sueldo.

Inhumaciones de hoy—Hasta la 1 del dia iban enterradas 150 personas, fallecidas de la fiebre amarilla.

Criminales—En el vapor «Patagones» fueron conducidos hoy al pueblo del mismo nombre, para cumplir las condenas, diez criminales.

Fugitivos—Se hallan de residencia en San Isidro, seis sarcedotes, que han huido de esta ciudad con motivo del flajelo.

Rondines—De dia y de noche hasta las 9 recorren la ciudad un buen número de rondines para vigilar las casas abandonadas.

Meteoro—Algunos vecinos de Chivilcoy aseguran haber visto anteanoche del lado de la Pampa, una gran masa de fuego que corria por el espacio de Sur á Norte con una rapidez estraordinaria.

El fenómeno se hizo visible á las doce y algunos minutos de la noche y se perdió de vista como a los veinte minutos, oblicuando al último hacia el punto en que se entra el sol.

Parece que llevaba un movimiento giratorio sobre sí mismo.

Ramal á Lobos—El vecindario de «Lobos» y el de «Las Heras» han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo se habilite el ramal que llega hasta aquel punto.

La via en construccion alcanza ya á diez cuadras del pueblo de Lobos.

Reaparicion — El «Comercio,» periódico que ha tiempo se publicaba en el Paraná, ha vuelto á aparecer.

Prisiones — Los Coroneles Amestoy y Navarro, entre-rianos, han sido presos por las autoridades de Gualeguay, y remitidos al Paraná. Ya empiezan, pues, las persecuciones intestinas.

Invierno—No solo aquí nos ha avanzado el invierno: hé aquí lo que a un amigo nuestro escriben de Mendoza:

«El 26 de Marzo ha caido un gran temporal en la cordillera.

Como quedase cerrada y las tropas cargadas del otro lado, los arrieros habian hecho abrir paso echando 500 mulas y abrieron huella.

Diez mulas se le han helado á Don Polinicio Atencio.

No sabemos hasta hoy si habran pasado aquellas tropas,

Hace muchisimos años á que la cordillera no se cerraba tan temprano.

Tendremos bastante agua este año.»

Invento Mendez—Un comerciante inglés escribe de Lóndres, á un hermano establecido en esta capital, que el invento del Sr. Mendez es de gran importancia para la navegacion de los rios.

Para los mares varia, pues segun la misma carta ofrece algun peligro.

D. Pablo Gowland—Hoy nombró el Sr. Varela á este Sr. para desempeñar el cargo de Tesorero de la Comision Popular.

El Sr. Gowland no quiso aceptar.

Requerido para que se esplicase sobre su no aceptacion, espuso razones de modestia que lo hacian declinar la gran responsabilidad que le traeria ese puesto.

En vista de esto, el Sr. Varela nombró al Sr. D. Manuel Bilbao, quien aceptó el cargo.

Los Drs Wilde y Arauz—Sabemos que estos dos señores se hallan con bastante fiebre, pero que felizmente no presentan un caracter grave, y dejan, consebir justas esperanzas de que pronto volveran a la salud.

Mi contestacion—Con este título y precedida de las siguientes líneas, da a la publicidad el Sr. Carriego su renuncia del puesto que ocupaba en la Comision Popular.

Habla el Sr. Carriego:

Así como el señor Varela, tan amigo de la publicidad, no ha querido dar a saber el contenido de la nota que, *particularmente*, segun el, ha dirijido al Emperador del Brasil, con quien parece tener una íntima relacion, así tampoco ha querido dar a luz mi contestacion respecto de la que me [illegible] tuvo del *mal estado de su salud*.

El Sr. Varela es muy dueño de callar lo que le parezca bien y esta prudencia es el mayor elogio que se puede hacer de un periodista, pero yo [illegible] y muy dueño de publicar mis [illegible], cuando lo tenga [illegible] y usando de este derecho, voy a dar a luz mi contestacion a la nota referida.

Esta contestacion [illegible] lo llegado a parar [illegible].

Separado de la presidencia de la Comision Medica, por lo [illegible] Sr. Varela [illegible].

[illegible]

[illegible] Dr. Mitre, [illegible] de los Ejercitos Nacionales, que [illegible].

Pero [illegible] el Presidente de la Comision Popular asegura, es porque [illegible]. Me habra visto la lengua sucia y [illegible].

El Ministro de la Guerra no necesitó tanto para hacer el diagnóstico de un General en Gefe.

[illegible]

Buenos Aires, Abril 17 de 1871

Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Acuso recibo al Sr. Presidente de la nota que me ha pasado en fecha de hoy, comunicandome que, en virtud de la nueva organizacion que se ha dado al servicio, y atendiendo a *mi poca salud* ha conferido al Dr. D. Juan [illegible] la presidencia de la Comision Medica que yo habia tenido el honor de [illegible].

[illegible]

[illegible]

Por lo demas y sea cualquiera el puesto que el Sr. Presidente me reserve, [illegible].

[illegible]

[illegible]

El Sr. Pitaluga—[illegible]

[illegible]

Disposiciones—La Comision de Higiene de San Telmo [illegible]:

Atento el dictamen del [illegible] de Higiene, en virtud de las facultades que [illegible] y conforme con lo [illegible] de la Comision Municipal lo dispuesto por ahora prohibir:

1.° La residencia en la Parroquia de toda persona que no haya habitado hasta el dia siete del corriente, en que se fijaron los carteles provisorios conteniendo dicha prohibicion.

2.° Que los propietarios o inquilinos principales que tengan casas o habitaciones desocupadas puedan alquilarlas a las personas de quien se trata anteriormente sin autorizacion de la Comision.

3.° La entrada de camas y muebles y otros objetos, debiendo para el caso de que la introduccion de algunos de aquellos sea importante un deposito ocurrir por la licencia escrita a la Comision.

4.° Los contraventores a las anteriores prohibiciones quedan sujetos a pagar la multa que con arreglo a la [illegible] en sesion la Comision.

5.° Pocos casos muy escepcionales de que habla el [illegible] se [illegible] y [illegible] quiera.

La Comision.

Programa—Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar el Domingo en San Fernando:

Las piezas ya en ensayo son las siguientes:

Fantasia para clarinete, violoncello y piano sobre el «Miserere del Trovador» por los Sres. Dr. Dn. Eduardo Guido, Alejandro Paz y Dario Tafforelli.

Duo, Soprano y Baritono del «Belisario» por la Sra. Doña Julia de Auzon y Dn. Adolfo Quesfeldt.

La Stella Confidente cantada por Da. Nicolas Granava con acompañamiento de piano y violoncello por la Srta Maria Cristina Rojas y Dr. Dn. Eduardo Guido.

Fantasia de concert, para piano de cuatro manos sobre motivos del «Rigoletto» por las Stas. Hortensia Hue y Gertrudis Montero.

Arias de «Fausto, por la Señorita Julia de Auzon y Srta Enriqueta Ehrarde.

Capricho elegante sobre motivo de la fuerza del destino de Huguet, por la Srta Hue y Sr Bevrides.

Arias del «Barbero de Sevilla», por la Señorita Julia Auzon y Srta Enriqueta Ehrardes.

Ella Leen, romanza cristi Minstrel cuarteto con solo del bajo por caballeros ingleses.

Nocturno para clarinete y piano por el Sr Tafforelli y Srta Enriqueta Ehrardes.

El Dr Don Nicolas Albarellos tomará parte pero no conocemos aun la pieza elegada, como las de otros aficionados.

Parece que el promotor de esta fiestas en favor de la Caridad se propone previo el consentimiento de las partes activas repetir estos conciertos en San Isidro y Belgrano.

El arreglo de la Iglesia para el objeto se hace con actividad, habiendose desistido del Teatro por ser chico.

Defunciones de última hora—En el Cementerio de la «Chacarita» iban enterradas hasta las tres y tres cuartos del dia de hoy, ciento sesenta y tres personas fallecidas de la fiebre amarilla.

PUBLICACIONES VARIAS

Compañia de navegacion Rio de la Plata.

El sábado 22 del corriente saldrá infaliblemente para la Asuncion y puertos de escala el vapor «Guarani.»

Admite carga y pasajeros. Agencia, Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Abril 18 de 1871.

Habiendo seguido la falta de concurrencia á este establecimiento, pues todos aprovechan la feria, nada se hace en Fondos Públicos Nacionales etc. ni tampoco hay vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril 17 de 1871.

Es incierto hubiese enfermos de la fiebre, abordo del paquete inglés «La Plata» salido de esa, todos estaban muy buenos. Papel, 14.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

[illegible]

G. E. Maschwitz. J. E. Naylor.

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Prestamo a artesanos.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Ca.

108 SAN MARTIN 108

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

BANCO MAUÁ Y Ca.

[illegible] CALLE DE CANGALLO [illegible]

[illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

SE PAGA [illegible]

SE COBRA [illegible]

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 RECONQUISTA 81

San Cristobal

[illegible]

San Cristobal

[illegible]

CARRERA DEL ROSARIO.

[illegible]

Eduard Everett

[illegible]

Águila

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañia

34 1/2 CUYO 34 1/2

[illegible]

América

Saldra [illegible] Martes y Sabados á las [illegible] de la tarde

AGENCIA DE VOPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera

30—CANGALLO—30

[illegible]

Uruguay

Se ocupa en el trasporte de pasageros á los paquetes de Europa en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques. Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldra todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando Jueves. Para el Salto y Puertos del Uruguay El vapor

Rio Uruguay

Saldra todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaran á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario Parana Santa Fé y puertos intermedios. El vapor

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Besco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

AVISOS NUEVOS

Impresor Litógrafo

Se necesita uno que conozca bien su arte en la litografia. Bolivar 106 1/2. a18-v23

Una casa en el campo

Se alquila en San Fernando una casa como para una corta familia. Para verla y tratar ocurrir a la casa de D. Antonio V. Oongel donde daran razon. a18 v19

Sociedad Filantropica Suiza, Comision Especial de Socorros. Todos los [illegible] a la 1 a las 2 calle 25 de Mayo No. 50. a18 v21 La Comision.

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante a todas horas del dia y de la noche en la calle [illegible] Chacabuco num. 296.

Marcos Miranda.

[illegible]

Prevengo [illegible]

[illegible]

Jardineras [illegible]

[illegible] a18 v23

VAPOR PAQUETE ITALIANO

«Espresso»

[illegible]

Médico [illegible]

[illegible]

Giros [illegible] a18 v18

Para difuntos [illegible] Herreria española. a15 v1

Contra la epidémia [illegible] á la Iglesia y en la plaza principal se alquilan piezas habitaciones con todas las comodidades [illegible] para personas solas ó con familia. [illegible] Universo se dará razon á todos. a18-15

GRATIFICACION

[illegible] Venezuela.

[illegible] para la persona que los haya encontrado, solo para su dueño.

Libreta de Banco

En los primeros dias del presente mes se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con [illegible] de 51,500 pesos m/c; la persona que la entregue en la calle de Rivadavia num. 513 sera generosamente gratificado. a10-v14 m

Se ofrece una señora, que no es mas que madre ó hija para cuidar una casa o servir de compaña á alguna familia, frece dar buenas recomendaciones ocurra Benezuela 288. a11 v19

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. a1-v17

Vijilantes Se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta.—Abril 10 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.
a11-v29

Se ofrecen dos hombres formales y con buenas condiciones, amables con los niños para asistir enfermos en alguna casa particular; ocúrrase calle de P. Mendoza 33 en la Boca del Riachuelo. a11-v19

2,000 $ de gratificacion se daran á la persona que entregue ó de noticias de un reloj de oro antiguo de repeticion con cadena, que se han robado de la casa calle de Cangallo número 239 1/2. En la tapa anterior tiene el nombre de Ventura Linch. a13v-23m

Caballo perdido, el martes 4 del corriente mes se ha estraviado un caballo colorado malacara la persona que lo entregue ó dé razon recibirá una buena gratificacion, calle Balcarce 192—Abril 10 de 1871. a11-v19

Se ha perdido el domingo 9 del Corriente un caballo obero rosado con bosal el que lo entrege en la calle de Chile entre las de Posos y Sarandi núm. 546, recibira una gratificacion. a11-v19

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad. m31-v13a

En la calle De San Juan en casa de familia se ofrece comida para afuera quien quiera tomaria aqui encontrarán con quien tratar núm. 190 entre Piedras y Tacuarí. a14-v19.

Se necesita una sirvienta que sepa bien su trabajo, de nacionalidad Basca ó Italiana. Buen Orden 304. a14-v17.

Se desea conseguir Una Sra. sin familia y sola que presente recomendaciones de moralidad y honradez para encomendarle el manejo y servicio de una casa de corta familia en Merlo. Esta colocacion será de conveniencia para la Señora que tenga las condiciones presisas. Para tratar en esta Imprenta Moreno 73. a11 v 19.

Tienda de la Camelia.

SAN JOSE E INDEPENDENCIA 332.

En esta casa hay un completo surtido de generos de luto y 1/2 luto; generos doble ancho para sabanas desde el mas barato hasta el de mas alto precio, frazadas de lana, camisetas punto de lana, y algodon de varias clases; lutos de casimir para sombreros guantes de lana, cabritilla y seda, medias finas para señoras hombres y niños, medias negras y de 1/2 luto para señoras niños y niñas; muselinas negras de lana de las mas finas con trama azul; corbatines de merino, franelas blancas y amarillas; sabanas hechas guarniciones negras de todas clases; casimires de invierno finos y lindos gustos; carabanas negras finas; gran surtido de bramantes, lienso uso domestico y otra infinidad de articulos,

Gran surtido de calzado prunela negra y otra infinidad de clases para Stas. hombres y niños panos para billares id negros finos, camisas para Sras. hombres y niños, bombachas, casimir, sacos para hombre, pañuelos de pano fino

En esta misma casa se arreglan libros comerciales a14 v26

Se ofrece Un hombre para cuidar casas particulares de familias que se ausenten al campo; ocurrir calle de Tacuarí num. 170 allí daran razon. a13-a19

Caballo anoche se ha encontrado un caballo bayo oscuro, sin montura. El que sea dueño se presentará con su boleto y demas señas, en la calle de Sarandi 130. a13-v19.

Sociedad Bilvao A la persona que mandó imprimir los Estatutos de esta sociedad se le suplica remita á esta Imprenta el resto de los originales para terminar la obra. a1-v19.

Se vende una hermosa chacra compuesta de 10 cuadras con dos poblaciones de material prontas para poder ocuparlas, para tratar Perú 209. a13 v19

Cruz Soto [illegible] Moreno 29. a13-v19

El Sr. Riton D. Estevan debe presentarse en la calle de Tacuarí N. 7 por si o representado por sus hijos para arreglar un asunto de suma urgencia. a13 v19

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

Se enciende solamente sobre la Caja.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Directorio de la nueva empresa saltena de navegacion a vapor.

Aviso. El directorio llama nuevamente a los señores accionistas de la misma a la reunion general que tendra lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia a las 1 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que debe funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunion, podran hacerse representar, por cartas poderes a otros accionistas de la misma. Salta, Abril 1 de 1871. El Secretario. a11 v20

Jardinero y quintero

Se necesita uno, inteligente, casado y con buenas recomendaciones de su conducta; ocurrase á la casa, esquina calles de Corrientes y Centro America, frente a la maestranza del ferro carril del Oeste. a10 v19

Caballo En la calle Sarandi 130, se entregará un caballo bayo oscuro sin montura que fue encontrado estraviado, siempre que prueben su propiedad. a12-v19

Ama de leche buena

Se ofrece una que saldra al campo sin sueldo, de buenas recomendaciones de su conducta ocurrir á la calle Cangallo 574. a12 v19

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Dinero Sobre Hipotecas de propiedades se dá la cantidad que se solicite. Escritorio calle de Florida núm. 153, entre Cuyo y Corrientes de 10 á 5. a3-v19

Escribiente. Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuarí núm. 21. a10-v19

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 335, para tratar á cualquier hora del dia. a5v-20m

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobirú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

a17 v7j — *Desiderio Chafuen.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobirú y por el otro tambien con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garac el derecho de posecion que de el solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

a17 v7j — *Desiderio Chafuen.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Felicaria Grande,» compuesto en su estencion de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Juan Pagez por un costado con D. Pedro Pagez y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concedera á D. Juan B. Pagez el derecho de posesion que el solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

a17 v1j — *Desiderio Chafuen.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas existentes situados en dicho partido de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro [illegible], tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24 242 pesos m/c, advirtiendose que no se admitiran ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresa tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.—122 Victoria 122. 9-v19 a — *Segundo L. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes que dados por fallecimiento de Don Emilio Miranda ya sean herederos o acreedores, para q'en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado, cargo de su S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Dado en Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

a18 v18 — *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Rec. [illegible] dos a deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18-v18a — *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos o acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

m7-v18 — *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, a los que se consideren con derecho, ya como herederos o acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m7 v18a — *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y en plaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Roldan, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871. Mariano Luzuriaga.

a4 v3m — Perú 73.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias cantados desde la publicacion del presente á todos aquelles que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Verga ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1871—Maximo Luruniagu—Oficina Perú núm. 73. a4-v8m

REMATES

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m/c. 4758, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no beceda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagis y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 296.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cocina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metros 560 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos. Previniendosé que no se admitira oferta menos de las 2/3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía de D. Ramon Gomez, Bolivar núm. 42, quien se la pondré de manifiesto, Y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.